



Teinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.**

Y Chizo presente no haberse e vagado entodas las
extremas y provehido del citado dia nueve a
la Petixion de los señores Dononimo Martinez
de Ayala, sin embargo de q^{ue} se estaban haciendo
las obras de Arzobispado por este ultimo a nombre de
Dho. y principal; siendo debido y propio de esta
Ciudad proteger a una Compañia de Comercio
que ha venido a representar vaxo la seguridad
y confianza q^{ue} se le ha dado; que trahe en des-
pacho de los señores Jues Protector, y que esta
proporcionando cumplir las Condicionen a q^{ue}
se obligo el Dho. Bauer, y pagar a los Propios
lo correspondiente a este año; que en su venoua
de este Consistorio la justa y arreglada resoluz^{ion},
en esta pretension, y que nose lecripa peronuria
al Dho. Autor y Compañia presentada en esta
Capital; Conotrasrazones q^{ue} se manifestio